

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

9143 *Aprobación de la convocatoria de Subvenciones a Proyectos y Actividades de Ocio y Tiempo Libre 2019*

El Alcalde en fecha 12 de septiembre de 2019 ha aprobado la convocatoria de subvenciones a actividades de ocio y tiempo libre, que ha sido enviada a la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el número de código 473649, mediante la resolución que seguidamente se transcribe:

“Dado que este Ayuntamiento quiere colaborar con las asociaciones del término municipal especialmente en su tarea de organizar actividades y eventos que, relacionados con el ocio y el tiempo libre, se desarrollen dentro del término municipal, y que impulsen el desarrollo local y la participación ciudadana, redundando en beneficio de los habitantes de Santa Margarita en los distintos aspectos del ámbito local, al tiempo que constituyan una alternativa enriquecedora al tiempo libre de los habitantes del término.

Atendiendo a la Base de Ejecución número 37 del Presupuesto Municipal de 2019 y de acuerdo con la Ordenanza General reguladora de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Santa Margalida (BOIB Núm. 142 de 29/09/2012).

Dado que de acuerdo con la mencionada Ordenanza las subvenciones que se conceden a través del procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva se inician de oficio mediante convocatoria aprobada por el Pleno. Si bien con carácter previo o simultáneo a la aprobación de la convocatoria se deben aprobar las Bases Específicas de la subvención.

Dado el contenido actualmente vigente de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que reconoce a las bases reguladoras de la concesión de subvenciones la naturaleza de disposiciones reglamentarias, y la convocatoria de las subvenciones la naturaleza de acto administrativo, se hace necesaria una publicación diferenciada, por lo que se someterán a votación unas y la otra de forma separada.

Visto el informe de Intervención de fecha 2 de agosto de 2019 de acuerdo con el cual en el Presupuesto Municipal para el año 2019 del Ayuntamiento de Santa Margalida existe la aplicación presupuestaria 334 48900 Subvenciones Ocio y Tiempo Libre con una consignación de 2.400,00.- €.

Dado que el Ayuntamiento en Pleno el 20 de agosto de 2019 aprobó en sesión extraordinaria las Bases específicas que deben regir la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre en el término municipal para el año 2019, y también la delegación al Alcalde de la aprobación de la convocatoria de las subvenciones objeto de dichas Bases.

Dado que las Bases han sido publicadas en el BOIB núm. 116 de 24 de agosto y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en uso de las facultades legalmente establecidas RESUELVO

PRIMERO.- *Aprobar la Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre en el término municipal, que se adjuntan como ANEXO I, y que se concederán de acuerdo con las Bases Específicas aprobadas por el Pleno y publicadas el BOIB núm. 116 de 24 de agosto de 2019.*

SEGUNDO.- *Publicar el presente acuerdo, junto con la convocatoria, en la Base Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en la sede electrónica del Ayuntamiento.”*

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Santa Margalida, 17 de septiembre de 2018

El Alcalde,
Martí A. Torres Valls





ANEXOS

ANEXO I

SOLICITUD SUBVENCIÓN

ENTIDAD SOLICITANTE:

Nombre o razón social: _____

NIF.: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ CP.: _____

Teléfono: _____ Fax.: _____ E-mail: _____

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

Nombre y apellidos: _____

NIF.: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ CP.: _____

Teléfono: _____ Fax.: _____ E-mail: _____

Calidad en la que interviene: _____

SOLICITA:

El otorgamiento de la subvención por un importe de _____

MEDIO DE NOTIFICACIÓN (de todas las actuaciones relacionadas con este procedimiento)

Quiero recibir notificación electrónica. Se recibirá el aviso al E-mail indicado en esta solicitud.

Quiero recibir notificación por correo certificado (en papel) al Domicilio indicado en esta solicitud.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

1. Fotocopia del NIF de la entidad solicitante y fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte de la persona que firma la solicitud.
2. Documentación acreditativa de la representación en virtud de la cual actúa la persona que firma la solicitud. Se debe acreditar el nombramiento y la vigencia del cargo.
3. Fotocopia de los Estatutos o Acta Fundacional en el Registro Oficial Correspondiente.
4. Proyecto explicativo de las actividades o actuaciones para las cuales se solicita la ayuda económica, según modelo adjunto (ANNEXO III). En el caso de que en la fecha de la solicitud ya se haya realizado el proyecto por el cual se solicita la subvención, se adjuntará una memoria descriptiva de las actuaciones realizadas.
5. Certificado bancario que acredite la cuenta corriente o la libreta en la cual se tiene que ingresar el importe de la subvención (ANEXO V).





6. Declaración responsable según anexo II.
7. Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones ante la Agencia Estatal de la Administración Pública.
8. Certificado de hallarse al corriente ante la Tesorería General de la Seguridad Social.
9. Autorización al Ayuntamiento para la comprobación que se halla al corriente con las obligaciones tributarias ante este. (ANNEX VI)

Santa Margalida, ___ de _____ de 2019

Fdo.:





ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE

ENTIDAD SOLICITANTE:

Nombre o razón social: _____

NIF.: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ CP.: _____

Teléfono: _____ Fax.: _____ E-mail: _____

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD:

Nombre y apellidos: _____

NIF.: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ CP.: _____

Teléfono: _____ Fax.: _____ E-mail: _____

Calidad en la que interviene: _____

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Que la entidad se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT, la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Santa Margalida.

2. Que la entidad no está incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En especial, no concurrir ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2. de la Ley 38/2003, que a continuación se transcribe:

“2. No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones las personas o entidades en quien concurren alguna de las circunstancias siguientes, excepto que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora:

- a. Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- b. Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, encontrarse declarados en concurso, excepto que en éste haya adquirido eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitadas de acuerdo con la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c. Haber dado lugar, por causa de la cual hayan sido declarados culpables, en la resolución firme de cualquier contrato suscrito con una administración pública.
- d. Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, por alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos que se establecen o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- e. No encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determinen.
- f. Tener la residencia fiscal en un país o territorio cualificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g. No estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.





h.Haber sido sancionadas con carácter firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Llei 38/2003 General de Subvenciones u otras Leyes que así lo establezcan.”

3. Que la entidad:

() No ha solicitado ninguna otra ayuda o subvención por el mismo concepto.

() Ha solicitado y/o recibido las ayudas que se detallan a continuación:

Entidad	Importe	Solicitado	Concedido
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Santa Margalida, ___ de _____ de 2019

Fdo.:





ANEXO III MEMORIA DEL PROYECTO A REALIZAR

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

2. OBJETIVOS:

3. FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN:

4. PRESUPUESTO

INGRESOS			GASTOS		
CONCEPTO	IMPORTE /IVA	TOTAL	CONCEPTO	IMPORTE/IVA	TOTAL
TOTAL			TOTAL		

5. DESTINATARIOS:





6. MEDIDAS DE DIFUSIÓN:

--

7. DATOS BANCARIOS:

ENTIDAD:
CÓDIGO CUENTA CLIENTE:

Santa Margalida, ___ de _____ de 2019

Fdo.:





ANEXO IV DECLARACIÓN RESPONSABLE Y JUSTIFICACIÓN

ENTIDAD BENEFICIARIA:

Nombre o razón social: _____

NIF.: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ CP.: _____

Teléfono: _____ Fax.: _____ E-mail: _____

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD:

Nombre y apellidos: _____

NIF.: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ CP.: _____

Teléfono: _____ Fax.: _____ E-mail: _____

Calidad en la que interviene: _____

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Que la entidad beneficiaria de la subvención ha ejecutado dicho proyecto y la subvención otorgada se ha aplicado a la finalidad para la cual se concedió.
2. Que los gastos para justificar la subvención otorgada no superan el valor de mercado i que no se recuperará ni se compensará el IVA.
3. Que los gastos de la actividad subvencionada son las que se aportan en la relación adjunta con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago los ingresos y gastos los justificantes de los caules se aportan en una relación adjunta, indicando, si es necesario, la desviación.

Santa Margalida, ___ de _____ de 2019

Fdo. :

Autoridad Administrativa





ANEXO V SOLICITUD DE TRANSFERENCIA BANCARIA PARA PAGOS

ENTIDAD ACREEDORA:

Nombre o razón social: _____

NIF.: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ CP.: _____

Teléfono: _____ Fax.: _____ E-mail: _____

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD ACREEDORA:

Nombre y apellidos: _____

NIF.: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ CP.: _____

Teléfono: _____ Fax.: _____ E-mail: _____

Calidad en la que interviene: _____

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA:

ENTIDAD:	SUCURSAL:
LOCALIDAD:	
CÓDIGO IBAN:	

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que los datos anteriores corresponden al c/c o libreta, abierta a mi nombre, al/a la cual quiero que sea transferido el importe de los pagos que el Ayuntamiento de Santa Margalida me tenga que realizar.

Santa Margalida, ___ de _____ de 2019

Fdo. :

DILIGENCIA DE LA ENTIDAD BANCARIA
Los datos reseñados coinciden con los que se tienen en esta oficina. El/la directora/a (firma y sello)

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/129/1042921>





ANEXO VI AUTORIZACIÓN

ENTIDAD SOLICITANTE:

Nombre o razón social: _____

NIF.: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ CP.: _____

Teléfono: _____ Fax.: _____ E-mail: _____

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

Nombre y apellidos: _____

NIF.: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ CP.: _____

Teléfono: _____ Fax.: _____ E-mail: _____

Calidad en la que interviene: _____

AUTORIZA

A l' AJUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA para que obtenga los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Santa Margalida, en el procedimiento de la subvención.

_____, a ___ de _____ de 2019

Sgt.:

